

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo: 0

Número de Inscripción: 1088

Número de Repertorio: 2312

Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de septiembre de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 02 de septiembre de 2020 06:18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1317725271	LEON EMPUÑO IANN EMILIANO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADORA					
Natural	1350971659	LEON EMPUÑO LUNA ISABELLA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
USUFRUCTUARIO					
Natural	1312577404	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310584352	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302102825	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300884812	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6320316000	17/03/2011 0:00:00	27201	9.1635 HAS.	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

-Norte: ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 109.58 m, rumbo S 55° 7' 4" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 44.29m, rumbo S 45° 37' 52" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 76.90m, rumbo S 62° 29' 19" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 72.33 m, rumbo S 51° 36' 41" E; ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 135.28m, rumbo S 33° 33' 55" E;

-Sur: CAMINO PUBLICO con 242,76 m, SIGUIENDO SU TRAZADO.

-Este: FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 109.42 m, rumbo S 32° 36' 46" W; FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 55.54 m, rumbo S 36° 32' 56" W;

-Oeste: ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 157.95 m, rumbo N 3° 4' 22" E; ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 136,89 m, rumbo N 6° 5' 25" W. ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 106.02 m, rumbo N 5° 34' 32" E; HEREDEROS ALONZO LUCAS con 10.67 m, rumbo N 40° 35' 22" E.

Dirección del Bien: Ubicado en el Sector El Aromo

Superficie del Bien: 9.1635 HAS.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6320354000	02/09/2020 6:35:08	74163	20.032,94	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de una parte del inmueble ubicado en el sector el Aromo actual via a la Refineria de la parroquia Manta canton Manta

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1088

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2312

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de septiembre de 2020

con un area de 20,032,94m2. con las siguientes medidas y linderos:

-Frente: 100.00m con vía a la refinería del Paífico

-Atras: 114.00m con propiedad de Alonzo Montalvan Renulfo Damacio

-Costado-lado-derecho: 258.27m con area remanente a favor de Farfan Alonzo Vicente Atanacio y Delgado Ronquillo Asuncion Segunda

-Costado-lado-izquierdo: 109.42m partiendo desde atras hacia el frente lindera con propiedad de Farfan Lucas Santos Bonifacio y Lopez Delgado Maria Natividad + 50.53m con propiedad de Farfan Lucas Santos Bonifacio y Lopez Delgado Maria.

Dirección del Bien: SECTOR EL AROMO ACTUAL VIA A LA REFINERIA DEL PACIFICO

Superficie del Bien: 20.032,94

5.- Observaciones:

Compraventa de la Nuda propiedad y constitucion de Usufructo: Los compradores son menores de edad y estan representados por sus padres quienes comparecen en calidad de usufructuarios quienes se reservan el derecho de ususfructo en forma vitalicia

Una parte del bien inmueble ubicado en el sector el aroma actual via la refineria. con un area de 20.032.94M2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

1088

Número de Repertorio:

2312

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1088 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1317725271	LEON EMPUÑO IANN EMILIANO	COMPRADOR
1350971659	LEON EMPUÑO LUNA ISABELLA	COMPRADORA
1312577404	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	USUFRUCTUARIO
1310584352	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	USUFRUCTUARIO
1302102825	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	VENDEDOR
1300884812	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6320354000	74163	COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO
LOTE DE TERRENO	6320316000	27201	COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE NUDA PROPIEDAD Y USUFRUCTO

Fecha : 02-sep./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 2 de septiembre de 2020





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01334
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD QUE OTORGAN VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO A FAVOR DE IANN EMILIANO LEÓN EMPUÑO Y LUNA ISABELLA LEÓN EMPUÑO; Y, CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO A FAVOR DE JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE Y ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES.

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$30.049,41

CUANTÍA: USD. \$10.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de agosto del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente

escritura; por una parte, los cónyuges, señores **VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 65 y 63 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, ocho, ocho, cuatro, ocho, uno, guión dos (130088481-2) y uno, tres, cero, dos, uno, cero, dos, ocho, dos, guión cinco (130210282-5) respectivamente, ocupación actividades particulares, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Córdova, Calle 19 entre las Avenidas 11 y 12, Manta – Manabí; **Teléfono:** 0996332716; **Correo Electrónico:** vicente_a_farfan@hotmail.com; y, por otra parte, los cónyuges, señores **JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE Y ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 32 y 32 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cuatro, tres, cinco, guión dos (131058435-2) y uno, tres, uno, dos, cinco, siete, siete, cuatro, cero, guión cuatro (131257740-4) respectivamente, ocupación empresario e ingeniera, por sus propios derechos y por los que representan en su calidad de padres y por ende representantes legales de los menores **IANN EMILIANO LEÓN EMPUÑO Y LUNA ISABELLA LEÓN EMPUÑO**, conforme se desprende de la documentación adjunta; con domicilio en: **Dirección:** Calle 24 y Avenida 29, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0996014558 – 0992338334; **Correo Electrónico:** jcln88@hotmail.com – hanny_1807@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal, que transcribo a continuación el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE LA ANUA PROPIEDAD Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 65 y 63 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, ocho, ocho, cuatro, ocho, uno, guión dos (130088481-2) y uno, tres, cero, dos, uno, cero, dos, ocho, dos, guión cinco (130210282-5) respectivamente, ocupación actividades particulares, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, los cónyuges, señores **JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE Y ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES**, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 32 y 32 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, ocho, cuatro, tres, cinco, guión dos (131058435-2) y uno, tres, uno, dos, cinco, siete, siete, cuatro, cero, guión cuatro (131257740-4) respectivamente, ocupación empresario e ingeniera, por sus propios derechos y por los que representan en su calidad de padres y por ende

representantes legales de los menores **IANN EMILIANO LEÓN EMPUÑO Y LUNA ISABELLA LEÓN EMPUÑO**, conforme se desprende de la documentación adjunta, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** – Los cónyuges, señores **VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO**, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, Lote s/n, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Alonzo Montalván Renulfo Damacio, Alonzo Lucas Segundo Nicanor con 109,58 metros rumbo S 55° 7' 4" E; Alonzo Montalván Renulfo Damacio, Alonzo Lucas Segundo Nicanor con 44,29 metros rumbo S 45° 37' 52" E; Alonzo Montalván Renulfo Damacio, Alonzo Lucas Segundo Nicanor con 76,90 metros rumbo S 62° 29' 19" E; Alonzo Montalván Renulfo Damacio, Alonzo Lucas Segundo Nicanor con 72,33 metros rumbo S 51° 36' 41" E; Alonzo Montalván Renulfo Damacio, Alonzo Lucas Segundo Nicanor con 135,28 metros rumbo S 33° 33' 55" E; **POR EL SUR:** Camino público con 242,76 metros siguiendo su trazado; **POR EL ESTE:** Farfán Lucas Santos Bonifacio, López Delgado María Natividad con 109,42 metros rumbo S 32° 36' 46" W; Farfán Lucas Santos Bonifacio, López Delgado María Natividad con 55,54 metros rumbo S 36° 32' 56" W; y, **POR EL OESTE:** Roca Alonzo José Andrés, Pico López Santa Clara con 157,95 metros rumbo N 3° 4' 22" E; Roca Alonzo José Andrés, Pico López Santa Clara con 136,89 metros rumbo N 6° 5' 25" W; Roca Alonzo José Andrés, Pico López Santa Clara con 106,02 metros rumbo N 5° 34' 32" E; Herederos



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Alonzo Lucas con 10,67 metros rumbo N 40° 35' 22" E. **ÁREA TOTAL: 9.1635 HAS.** Inmueble adquirido mediante escritura pública de Compraventa, otorgada el 10 de enero del 2.017, ante la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 30 de enero del 2.017, con el número de inscripción 376 y el número de repertorio 690. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 27201**, que se agrega a presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE LUNA NUDA PROPIEDAD Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO** – Con los antecedentes expuestos, la parte **VENDEDORA**, señores **VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por este medio, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte **COMPRADORA**, **IANN EMILIANO LEÓN EMPUÑO Y LUNA ISABELLA LEÓN EMPUÑO**, legal y debidamente representados en este acto por sus padres y por ende representantes legales, señores **JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE Y ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES**, la nuda propiedad y reservándose el derecho de usufructo en forma vitalicia, a favor de los señores **JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE Y ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES**, de una parte del inmueble ubicado en el Sector El Aromo – Actual Vía a la Refinería, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 100,00 metros** – Vía Refinería del Pacífico; **POR ATRÁS: 114,00 metros** – Propiedad del Sr. Alonzo Montalván Renulfo Damacio; **POR EL COSTADO DERECHO: 258,27 metros** – Área remanente a favor de Farfán Alonzo Vicente Atanacio y Delgado Ronquillo Asunción Segunda y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 109,42 metros** – Partiendo desde atrás

hacia el frente, lindera con propiedad de Farfán Lucas Santos Bonifacio y López Delgado María Natividad + 50,53 metros – Con propiedad de Farfán Lucas Santos Bonifacio y López Delgado María Natividad. **ÁREA TOTAL: 20.032,94M2.**; de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° AU-082020-000034. QUEDANDO UN ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO: 71.426,14 M2.** La parte **VENDEDORA** transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el Registro de la Propiedad, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.** – El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$10.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia

del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas, Autorización y Adicionales, Copia de cédula de la vendedora y de la compradora, copia del certificado de votación de la vendedora y de la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Los comparecientes declaran que tienen su domicilio en: **Parte Vendedora: Dirección:** Barrio Córdova, Calle 19 entre las Avenidas 11 y 12, Manta – Manabí; **Teléfono:** 0996332716; **Correo Electrónico:** vicente_a_farfan@hotmail.com; y, **Parte Compradora: Dirección:** Calle 24 y Avenida 29, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0996014558 – 0992338334; **Correo Electrónico:** jcln88@hotmail.com – hanny_1807@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Doctor César Oswaldo León Cuzme, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil tres guión cuarenta (13-2003-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –



F) SR. VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO

C.C. 130088481-2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Asunción
F) SRA. ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO
C.C. 130210282-5

Julio César León Navarrete
F) SR. JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE
C.C. 131058435-2

F) SRA. ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES
C.C. 131257740-4



Diego Chamorro Pepinosa
BR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.
19/11/2024

PAGAMENTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300884812

Nombres del ciudadano: FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1976

Nombres del padre: FARFAN PICO FERNANDO HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO ROCA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-334-17414



201-334-17414

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 130088481-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO




INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
 MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FARFAN PICO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALONZO ROCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-05-31

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FRENTE CIVIL

E4343M2M 0008103

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0033 M 0033 - 124 1300884812

FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO
APELLIDOS Y NOMBRES ATANACIO

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 REPRESENTANTE DE LA JRV

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **24 AGO 2020**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302102825

Nombres del ciudadano: DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1976

Nombres del padre: DELGADO ALVIA CARLOS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RONQUILLO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 203-334-17451



203-334-17451

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICENTE ATANACIO FARFAN ALONZO

Nº 130210282-5




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO ALVIA CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RONQUILLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-20

V4444V4444

00055000




DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 F JUNTA Nº 0030 - 129 CERTIFICADO Nº 1302102825

DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTÓN **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
BARRIOQUIA **MANTA**
ZONA **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Ch.ª Belén Delgado
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Asuncion

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **24 AGO 2020**

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310584352

Nombres del ciudadano: LEON NAVARRETE JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EMPUÑO BRIONES ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: LEON CUZME CESAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NAVARRETE ZAMBRANO JUANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-334-17513



200-334-17513

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 131058435-2

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON NAVARRETE JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
EMPUNO BRIONES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON CUZME CESAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE ZAMBRANO JUANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2017-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-19

V4M3M442
00081987

ICM 17 01 744 18

Leon Navarrete Julio Cesar

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0043 M JUNTA No. 0043 - 007 CERTIFICADO No. 1310584352 CECILLA No.

LEON NAVARRETE JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DAVID LOOR ANTON
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Leon Navarrete Julio Cesar

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 24 AGO 2020

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312577404

Nombres del ciudadano: EMPUÑO BRIONES ANA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON NAVARRETE JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2017

Nombres del padre: EMPUÑO DELGADO HUGO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRIONES MERA MARIA CONCEPCION

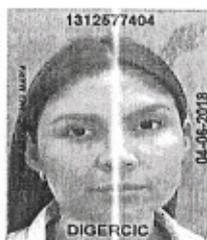
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-334-17545



202-334-17545

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
EMPUNO BRIONES ANA MARIA

N.º 131257740-4

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

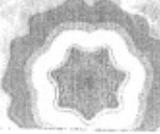
FECHA DE NACIMIENTO **1988-07-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JULIO CESAR LEON NAVARRETE





INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APellidos y Nombres del Padre **EMPUNO DELGADO HUGO RENE**

APellidos y Nombres de la Madre **BRIONES MERA MARIA CONCEPCION**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-04

V13331122

008807AT




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0027 F 0027 - 341 1312577404

LISTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

EMPUNO BRIONES ANA MARIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROCIA: **TARQUI**

ZONA: **1**




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Catrina Delgado
PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **24 AGO 2020**

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED N. 131772527-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON EMPUNO IANN EMILIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **2011-12-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3349V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NAVARRETE JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EMPUNO BRIONES ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-17

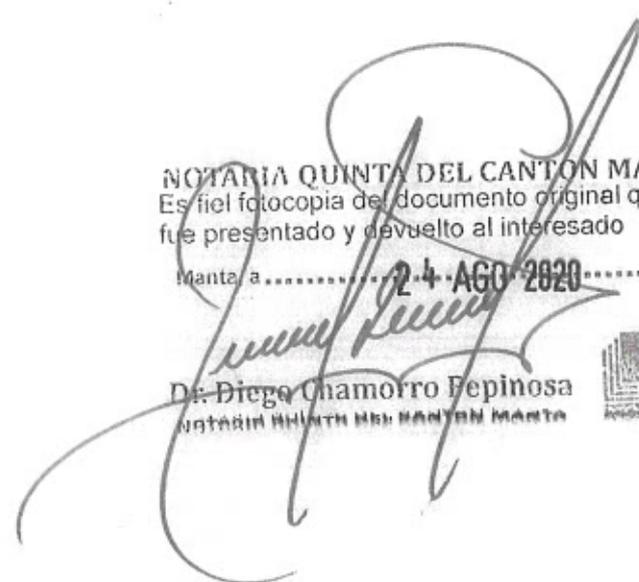


NO FIRMA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **24 AGO 2020**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MED N. 135097165-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON EMPUÑO LUNA ISABELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **2013-03-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **NINGUNA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NINGUNA** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON NAVARRETE JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EMPUÑO BRIONES ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-17


 NO FIRMA
FINA EN COLORES

000075483

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta a **24 AGO 2020**


Dr. Diego Chamorro Bepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

27201

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004249
Certifico hasta el día 2020-07-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6320316000
Fecha de Apertura: jueves, 17 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Sector El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el sector El Aromo, Lote S/ N, de la parroquia Manta de la provincia de Manabí del cantón Manta con una superficie total de 9.1635 Has.

Norte: ALONZO MONTALVAN RENUFLO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 109.58 m, rumbo S 55° 7' 4" E; ALONZO MONTALVAN RENUFLO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 44.29m, rumbo S 45° 37' 52" E; ALONZO MONTALVAN RENUFLO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 76.90m, rumbo S 62° 29' 19" E; ALONZO MONTALVAN RENUFLO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 72.33 m, rumbo S 51° 36' 41" E; ALONZO MONTALVAN RENUFLO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR con 135.28m, rumbo S 33° 33' 55" E;

Sur: CAMINO PUBLICO con 242,76 m, SIGUIENDO SU TRAZADO.

Este: FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 109.42 m, rumbo S 32° 36' 46" W; FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD con 65.54 m, rumbo S 36° 32' 56" W;

Oeste: ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 157.95 m, rumbo N 3° 4' 22" E; ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 136.89 m, rumbo N 6° 5' 25" W. ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA con 106.02 m, rumbo N 5° 34' 32" E; HEREDEROS ALONZO LUCAS con 10.67 m, rumbo N 40° 35' 22" E.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	744 jueves, 17 marzo 2011	12630	12640
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	376 lunes, 30 enero 2017	9637	9669

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2011

Número de Inscripción : 744

Folio Inicial: 12630

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1532

Folio Final : 12630

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 noviembre 2010

Fecha Resolución: martes, 04 mayo 2010

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Parroquia Manta, superficie 9.1635 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO PICO FIDENCIA RUFINA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONSO ROCA JOSE HOMERO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 30 enero 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 enero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en el sector El Aromo de la parroquia y Cantón Manta. La Compradora Sra, Asunción Segunda Delgado Ronquillo Casada con el Sr. Vicente Atanacio Farfán Alonzo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PICO FIDENCIA RUFINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONSO ROCA JOSE HOMERO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004249 certifico hasta el día 2020-07-30, la Ficha Registral Número: 27201.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 1 5 9 J O 7 R A Y C



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2020-08-07

N° SU-082020-000018

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA con C.C. 1302102825 Y FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO con C.C. 1300880812**, con clave catastral #6-32-03-16-000 ubicado en EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 91,635.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA CANTON MANTA OTORGADO POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 10 DE ENERO DE 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 30 DE ENERO DE 2017) 91,635.00 m²

SUR: 242.76 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO

ESTE: 109.42 m - CON FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD CON RUMBO S32°36'46"W + 55.54 m - CON FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD CON RUMBO S36°32'56"W + 55.54 m - CON FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO, LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD CON RUMBO S36°32'56"W

OESTE: 157.95 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N3°4'22"E + 136.89 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N6°5'25"W + 106.02 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N5°34'32"E + 10.67 m - CON HEREDEROS ALONZO LUCAS CON RUMBO N40°35'22"E + 136.89 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N6°5'25"W + 106.02 m - CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES, PICO LOPEZ SANTA CLARA CON RUMBO N5°34'32"E + 10.67 m - CON HEREDEROS ALONZO LUCAS CON RUMBO N40°35'22"E

NORTE: 109.58 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S55°7'4"E + 44.29 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S45°37'52"E + 76.90 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S62°29'19"E + 72.33 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S51°36'41"E + 135.28 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S33°33'55"E + 109.58 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S55°7'4"E + 44.29 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S45°37'52"E + 76.90 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S62°29'19"E + 72.33 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S51°36'41"E + 135.28 m - CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO, ALONZO LUCAS SEGUNDO NICANOR CON RUMBO S33°33'55"E

ÁREA TOTAL: 91,635.00 m²

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 175.92 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON NAVARRETE JULIO CESAR : 20,032.94 m²

FRENTE: 100.00 m - CON VIA A LA REFINERIA DEL PACIFICO

ATRAS: 114.00 m - CON PROPIEDAD DE ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO

COSTADO DERECHO: 258.27 m - CON AREA REMANENTE A FAVOR DE FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO Y DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

COSTADO IZQUIERDO: 109.42 m - PARTIENDO DESDE ATRAS HACIA AL FRENTE LINDERA CON PROPIEDAD DE FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO Y LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD + 50.53 m - CON PROPIEDAD DE FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO Y LOPEZ DELGADO MARIA

NATIVIDAD

ÁREA TOTAL: 20,032.94 m²ÁREA REMANENTE A FAVOR DE DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA Y FARFAN ALONZO
VICENTE ATANACIO: 71,426.14 m²**FRENTE:** 143.66 m - CON VIA A LA REFINERIA DEL PACIFICO**ATRAS:** 109.58 m - DESDE EL VÉRTICE SUPERIOR DERECHO EN LA PARTE POSTERIOR CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO + 44.29 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO + 76.90 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO + 72.33 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO + 21.28 m - SIGUIENDO SU TRAZADO HASTA EL VERTICE SUPERIOR IZQUIERDO CON EL COSTADO IZQUIERDO CON ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO**COSTADO DERECHO:** 157.95 m - DESDE LA PARTE FRONTAL HACIA LA PARTE POSTERIOR CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES Y PICO LOPEZ SANTA CLARA + 136.89 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES Y PICO LOPEZ SANTA CLARA + 106.02 m - SIGUIENDO SU TRAZADO CON ROCA ALONZO JOSE ANDRES Y PICO LOPEZ SANTA CLARA + 10.67 m SIGUIENDO SU TRAZADO HACIA EL VÉRTICE POSTERIOR DERECHO CON HEREDEROS ALONZO LUCAS**COSTADO IZQUIERDO:** 258.27 m - CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON NAVARRETE JULIO CESAR Y EMPUÑO BRIONES ANA MARIAÁREA TOTAL: 71,426.14 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y adjunta por el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al anuente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes; concediendo la autorización de acuerdo a la inspección y a la verificación de datos en el sitio que indica el contribuyente.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

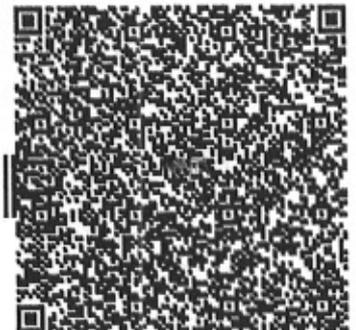
Este documento será válido durante el año en curso

Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



131226DNRWARQ



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° AU-082020-000034

Manta, viernes 07 agosto 2020

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LEON NAVARRETE JULIO CESAR**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA Y FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO**, ubicado en SECTOR EL AROMO - ACTUAL VIA A LA REFINERIA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 100.00 m - CON VIA A LA REFINERIA DEL PACIFICO**ATRAS:** 114.00 m - CON PROPIEDAD DE ALONZO MONTALVAN RENULFO DAMACIO**COSTADO DERECHO:** 258.27 m - CON AREA REMANENTE A FAVOR DE FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO Y DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA**COSTADO IZQUIERDO:** 109.42 m - PARTIENDO DESDE ATRAS HACIA AL FRENTE LINDERA CON PROPIEDAD DE FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO Y LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD + 50.53 m - CON PROPIEDAD DE FARFAN LUCAS SANTOS BONIFACIO Y LOPEZ DELGADO MARIA NATIVIDAD**Área total:** 20,032.94 m²

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



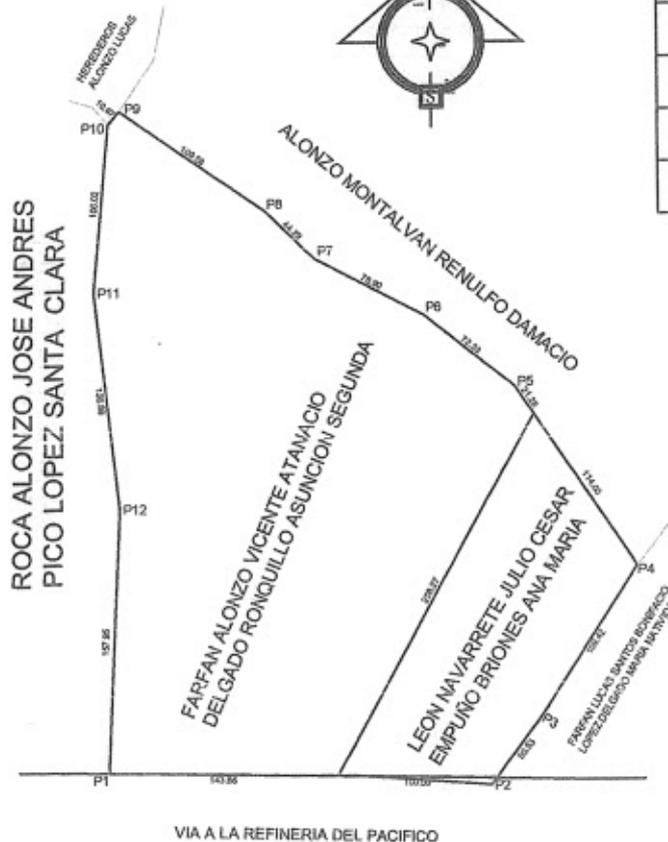
134MLCBHVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





UBICACION



UBICACION

SITIO EL AROMO - PARROQUIA MANTA

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	522330.35	9881875.86
2	522574.08	9881870.74
3	522604.17	9881911.33
4	522663.14	9882003.49
5	522588.35	9882116.21
6	522531.66	9882161.13
7	522463.46	9882196.65
8	522431.80	9882227.62
9	522341,91	9882290.28
10	522334.97	9882282.18
11	522324.67	9882176.67
12	522339.19	9882040.55

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA:	91635.00M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: LEON NAVARRETE JULIO CESAR EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	20032.94M2
AREA SOBRANTE A FAVOR: FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO DELGADO RONQUILLO ASUNCION S.	71426.14M2
AREA NO JUSTIFICADA:	175.92M2

PROPIEDAD:

**FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO
 DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA**

PROPIETARIO:

FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO
 DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

RESP. TECNICA

REG. PROF. 1016-13-1194150

ESCALA:

LA INDICADA

FECHA:

AGOSTO / 2020

DIBUJO:

"H&L"

FORMATO:

A4

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
 PLANIMETRICO DE
 TERRENO

APROB. MUNICIPIO:

LAMINA:

1/1

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017566

N° ELECTRÓNICO : 205735

Fecha: 2020-08-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-32-03-54-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO - ACTUAL VIA A LA REFINERIA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 20032.94 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302102825	DELGADO RONQUILLO-ASUNCION SEGUNDA
1300884812	FARFAN ALONZO-VICENTE ATANACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,049.41
 CONSTRUCCIÓN: 0.00
 AVALÚO TOTAL: 30,049.41
 SON: TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 41/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 07 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1176139R3LGQC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082020-017217

Manta, domingo 02 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO** con cédula de ciudadanía No. **1300884812**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

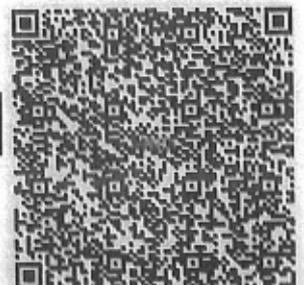
Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 02 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



117256CIFAWZI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082020-018602

Manta, viernes 21 agosto 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-32-03-54-000 perteneciente a DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA con C.C. 1302102825 Y FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO con C.C. 1300884812 ubicada en SECTOR EL AROMO - ACTUAL VIA A LA REFINERIA BARRIO EL AROMO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,049.41 TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 41/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,000.00 DIEZ MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 20 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



118777EDZYCWR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 360609

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-32-03-54-000	20032.94	30049.41	676525	360

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300884812	FARFAN ALONZO VICENTE ATAMACIO	SECTOR EL AROMO - ACTUAL VIA A LA REFINERIA

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310984352	JULIO LEON NAVARRETE	CALLE 24 S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	30
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	9
TOTAL A PAGAR	\$ 39
VALOR PAGADO	\$ 39
SALDO	\$ 0

Fecha de pago: 2020-08-21 13:32:25 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T841029461

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1302102825

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA

NOMBRES: SAN LORENZO EL AROMO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 30/07/2020 10:11:05

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
24/08/2020 09:45:03 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1117680271
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP:mcc

navez

INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PRO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA Z	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

**AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI**
24 AGO 2020
BANECUADOR

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTAN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000005363
Fecha: 24/08/2020 09:45:17 a.m.

No. Autorización:
2408202001176818352000121315010000053632020094514

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999999
Dir: AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTAN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60



Factura: 001-004-000021423



20201308005P01334

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308005P01334						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2020, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN ALONZO VICENTE ATANACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300884812	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO RONQUILLO ASUNCION SEGUNDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302102825	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310584352	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	IANN EMILIANO LEON EMPUÑO
Natural	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1310584352	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	LUNA ISABELLA LEON EMPUÑO
Natural	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312577404	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	IANN EMILIANO LEON EMPUÑO
Natural	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312577404	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	LUNA ISABELLA LEON EMPUÑO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4000.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P01334
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2020, (11:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON NAVARRETE JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310584352	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
Natural	EMPUÑO BRIONES ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312577404	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P01334
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2020, (11:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	26159JO7RAYC; 131226DNRWARQ; 134MLCBHVAE
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	134MLCBHVAE; 1176139R3LGQC; 117256CIFAWZI
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	118777EDZYCWR; T84029461
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE LA NUDA PROPIEDAD** que otorgan **VICENTE ATANACIO FARFÁN ALONZO Y ASUNCIÓN SEGUNDA DELGADO RONQUILLO** a favor de **IANN EMILIANO LEÓN EMPUÑO Y LUNA ISABELLA LEÓN EMPUÑO**; y, **CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO** a favor de **JULIO CÉSAR LEÓN NAVARRETE Y ANA MARÍA EMPUÑO BRIONES**. – Firmada y sellada en Manta, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del dos mil veinte (2.020). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO